

II CERTAMEN CORTOMETRAJES EN LA RIOJA

CERTAMEN CORTOMETRAJES “LA RIOJA DE CINE”

Bases

LA RIOJA TURISMO y LA RIOJA Film Commission, te presentan la SEGUNDA edición del certamen de cortometrajes LA RIOJA DE CINE. Un festival creado para promocionar nuestra comunidad como plató sorprendente de cine a través de 10 cortometrajes de las dos categorías existentes en esta segunda edición.

La intención es utilizar el gran poder de atracción del cine como estrategia para promover una región como sede de rodajes y para la promoción de localizaciones como destinos turísticos.

1.- OBJETIVO DEL CERTAMEN

Promover la realización de 10 cortometrajes de ficción, rodados en La Rioja con el fin de promocionar nuestras localizaciones y también las ventajas de rodar en nuestro territorio.

En esta segunda edición se ofrecen dos categorías claramente diferenciadas:

- **CATEGORÍA GENERAL.** Los participantes deben de rodar en localizaciones de nuestra comunidad (exteriores, interiores, privadas, públicas...) y presentar un cortometraje de temática libre, un producto cinematográfico hecho en La Rioja.
- **CATEGORÍA CINE TURÍSTICO y/o ENOGASTRONÓMICO.** Los participantes deben rodar en La Rioja un cortometraje que pueda ser catalizador de turismo. Puede ser a través del atractivo de sus localizaciones o centrándose en la riqueza gastronómica de nuestra comunidad.

Ambas categorías admiten todas las tipologías de cortometraje: ficción, documental...

2.- PARTICIPACIÓN

Podrán presentarse todos los proyectos, de temática libre, creados por cualquier persona mayor de edad (sin límite de edad).

3.- PROCEDIMIENTO Y FASES DEL CERTAMEN

- a) Los participantes deberán inscribirse a través de nuestra web www.filmcommissionlarioja.org
- b) Deberán enviar sus guiones antes del 27 de mayo de 2021.
- c) El jurado valorará y elegirá cinco proyectos de cada categoría que pasarán a la fase de rodaje de entre todos los recibidos. Los seleccionados se comunicarán la segunda quincena de junio y en ese momento se harán públicas las fechas de rodaje.
- d) Antes de rodar, los 10 finalistas tendrán a su disposición un laboratorio de guion a través del que recibirán masterclass impartidas por profesionales del mundo del cine, la televisión... y accederán a tutorías con profesionales de reconocida trayectoria en el panorama nacional.
- e) El cortometraje deberá ser entregado el 14 de octubre de 2021 como fecha límite, mediante una de las siguientes vías:
 - Envío digital de la película a través de una plataforma de envío de archivos al siguiente email: lrfc@larioja.org
 - Envío de un USB a la siguiente dirección postal

REFERENCIA:

II CERTAMEN LA RIOJA DE CINE. LA RIOJA FILM COMMISSION

CATEGORÍA A LA QUE SE PRESENTA

CENTRO TECNOLÓGICO DE LA FOMBERA

Av. Zaragoza, 21, 26006 Logroño, La Rioja

- f) Los premiados se darán a conocer en una gala de entrega de premios cuya fecha, se concretará durante el mes de octubre de 2021.

4.- DOCUMENTACIÓN Y GUIONES

Para inscribirse deberá:

- Cubrir con sus datos las ficha de inscripción que aparece en el enlace creado en www.filmcommissionlarioja.org para tal uso. Prestar especial atención a cubrir el formulario de la categoría a la que se presenta.
- Adjuntar en ese mismo enlace la documentación siguiente en un único documento PDF y en el siguiente orden:
 1. Portada/Cartel.

2. Fotocopia del DNI (persona física)/ Fotocopia CIF (persona jurídica)
3. Currículum Vitae.
4. Declaración acreditativa de la originalidad de la obra firmada.
5. Guión literario (en castellano).
6. Memoria explicativa del proyecto (1.500 palabras máximo). Debe incluir memoria del director y productor, tratamiento visual, público objetivo, plan de localizaciones tentativas.
7. Plan de producción (Nombres del equipo técnico y artístico, presupuesto aproximado, equipo técnico necesario, calendario provisional, nombre de la productora (si se trabaja con productora) y otros posibles datos de interés sobre las particularidades del rodaje).

5.- TEMÁTICA, GÉNERO Y LOCALIZACIONES

La temática y género del corto serán libres, siempre y cuando la historia cumpla el objetivo expresado en las categorías del certamen. Es obligatorio que el 100% del metraje esté rodado en La Rioja, teniendo libertad para elegir localizaciones públicas, privadas, exteriores e interiores.

6.- IDIOMA Y DURACIÓN

El cortometraje podrá rodarse en cualquier idioma pero deberá contener subtítulos en castellano en cualquier caso. La duración será de 15 minutos como máximo, sin incluir los títulos de crédito.

7.- ORIGINALIDAD

El cortometraje deberá ser original e inédito y no podrá exhibirse hasta la finalización del certamen.

8.- FORMATO

El formato de grabación deberá ser en alta definición. La entrega del cortometraje se realizará en formato 1920 x1080 .mp4 o mov.

9.- PREMIOS

- **CATEGORÍA GENERAL.**
 - PRIMER PREMIO: 3.000€ + DISTRIBUCIÓN 120 FESTIVALES
 - SEGUNDO PREMIO: 2.000€

- **CATEGORÍA CINE TURÍSTICO y/o ENOGASTRONÓMICO.**
 - PRIMER PREMIO: 3.000€
 - SEGUNDO PREMIO: 2.000€

Al importe de cada uno de los premios se le aplicará las retenciones previstas en la vigente legislación.

Los autores premiados deberán asistir al acto de entrega de premios en el lugar, fecha y hora que se señale al efecto o enviar a un representante en su lugar siempre que sea posible.

12.- JURADO

La valoración de los proyectos será realizada por un jurado cuyos miembros serán nombrados por la persona titular de la Dirección General de Turismo y La Rioja Film Commission entre personas de reconocida experiencias en el sector. Reflejará en su composición la pluralidad del audiovisual como fenómeno artístico e industrial y su decisión será inapelable.

Dicho jurado se reserva el derecho a declarar algún premio desierto por falta de calidad.

13.- OTROS DATOS

1. La organización proporcionará alojamiento durante **tres noches a cada equipo (hasta un máximo de 5 personas en régimen de media pensión) y un seguro de responsabilidad civil.**
2. Los participantes se comprometen a **ceder los derechos de proyección pública del corto, siempre y cuando sea con fines culturales y promocionales, y haciendo constar la autoría de la obra.**
3. La organización se reserva el derecho de **descalificar un cortometraje si las diferencias entre el guión y la película son notables.** En el caso de que haya futuras modificaciones en el guión, que cambien de una manera significativa el carácter de la película, será la organización quien apruebe o no dichas modificaciones.
4. **Los finalistas tendrán la obligación de acudir al LABORATORIO DE GUIÓN que ofrece la organización antes de comenzar el rodaje.**
5. Los seleccionados para la fase de rodaje, deberán firmar un convenio de colaboración con la organización del certamen.
6. En los créditos deberán figurar por separado el logotipo de LA RIOJA FILM COMMISSION, LA RIOJA TURISMO y el del GOBIERNO DE LA RIOJA. Asimismo en los créditos finales deberán citarse los lugares de rodaje en La Rioja.